



Aprueba la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Oficina General de Administración del Ministerio del Interior correspondiente al Año Fiscal 2012

Resolución Vice Ministerial

N° 047 -2012-IN/0103.2.

Lima, 28 de marzo de 2012.

VISTOS:

El Oficio N° 421-2012-IN-0506 de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la Dirección General de Administración sobre modificación del PAAC y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, establece que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;



M. SÁNCHEZ Z.

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las Bases debidamente aprobadas, salvo las excepciones establecidas en el Reglamento;



Que, mediante el Oficio N° 421-2012-IN-0506 la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la Dirección General de Administración solicita la inclusión y exclusión de procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio del Interior para el presente ejercicio presupuestal;



S. MUÑOZ T.

Que, de acuerdo a lo señalado en la Resolución Ministerial N° 1201-2011-IN, del 17 de noviembre de 2011, se ha delegado en el Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio del Interior la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio del Interior;

Con el visado de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y Oficina General de Administración del Ministerio del Interior;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF; y la Resolución Ministerial N° 1201-2011-IN;

SE RESUELVE:

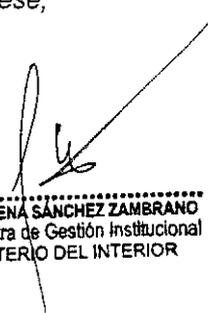
Artículo 1°. - Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Oficina General de Administración del Ministerio del Interior para el Año Fiscal 2012, incluyendo y excluyendo los procesos de selección que se detallan en el Anexo, el cual forma parte de la presente Resolución.

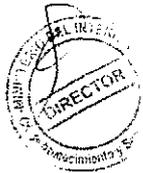
Artículo 2°. - Dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de aprobada la presente Resolución, la Unidad Ejecutora N° 001: Oficina General de Administración del Ministerio del Interior, efectuará la respectiva publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Artículo 3°. - Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina General de Informática y Telecomunicaciones, a fin que ésta efectúe su publicación en el Portal Institucional (www.mininter.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese,




MARÍA ELENA SÁNCHEZ ZAMBRANO
Viceministra de Gestión Institucional
MINISTERIO DEL INTERIOR



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - AF / 2012 - UNIDAD EJECUTORA 001 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : EU 001: OGA - MINISTERIO DEL INTERIOR

2012

C) SIGLAS : MININTER

U.E. 001: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

20131366966

F) PLIEGO : 007

RESOLUCION DEL DESPACHO VICE MINISTERIAL

INCLUSIONES:

N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	F.F	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CÓDIGO DE		
										DEPA	PROV	DIST
1	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos multifuncionales, fotocopiadoras e impresoras	70,000.00	1 - Soles	00	Marzo-2012	Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	15	01	31
2	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado	90,500.00	1 - Soles	00	Marzo-2012	Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	15	01	31
3	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	SERVICIOS	Servicio de Desaduanaje e importación	40,000.00	1 - Soles	09	Marzo-2012	Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	15	01	31
4	CONVENIO	BIENES	Adquisición de Computadoras Personales	3'200,000.00	Dólares	00	Marzo-2012	UNOPS	0 - Procedimiento Clásico	00	00	00
5	CONVENIO	BIENES	Adquisición de Estabilizadores de Voltaje	108,000.00	Dólares	00	Marzo-2012	UNOPS	0 - Procedimiento Clásico	00	00	00

EXCLUSIONES:

N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA	TIPO DE MONEDA	F.F	FECHA PREVISTA DE LA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CÓDIGO DE		
										DEPA	PROV	DIST
1	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	SERVICIOS	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos multifuncionales, fotocopiadoras e impresoras	288,000.00	1 - Soles	00	Marzo-2012	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	15	01	31



M. SANCHEZ Z